



Estados Unidos Mexicanos

Acta de Nacimiento

Identificador Electrónico

Clave Única de Registro de Población

Número de Certificado de Nacimiento

Entidad de Registro

Municipio de Registro

Comparecío	Oficialía	Fecha de Registro	Libro	Número de Acta

Datos de la Persona Registrada

VLADIMIR	GOMEZ	ANDURO
Nombre(s)	Primer Apellido	Segundo Apellido
	23/06/1978	NAVOJOA, SONORA
Sexo	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento

Datos de Filiación de la Persona Registrada

				*- - - - *
Nombre(s)	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nacionalidad	CURP
				*- - - - *
Nombre(s)	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nacionalidad	CURP

Anotaciones Marginales	Certificación
-----	<p>EN NOMBRE DEL ESTADO DE SONORA Y CON LA FACULTAD QUE LE OTORGA EL ARTICULO 28 Y 37 DE LA LEY DEL REGISTRO CIVIL Y EL ARTICULO 18 FRACCION III DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO VIGENTE EN EL</p> <p>CERTIFICA</p> <p>QUE LOS DATOS QUE APARECEN EN LA PRESENTE ACTA SON UN EXTRACTO FIEL Y EXACTO DE SU ORIGINAL QUE OBRA EN EL LIBRO CORRESPONDIENTE EN EL ARCHIVO ESTATAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE SONORA. EXPEDIDA EN LINEA A LUNES, 21 DE OCTUBRE DEL 2024. LOS DATOS ASENTADOS DE LAS ACTAS Y COPIAS CERTIFICADAS SE PRESUMIRAN ACTUALIZADOS SALVO PRUEBA EN CONTRARIO. DOY FE.</p>

Firma Electrónica Estatal Avanzada



[Handwritten Signature]

LIC. HÉCTOR ADRIAN IBARRA LUNA
DIRECTOR DE ARCHIVO ESTATAL DEL
REGISTRO CIVIL

Código QR





9623394
13

La Universidad de Sonora

Otorga a

Mladimir Gómez Anduro

el título de

Licenciado en Derecho

en virtud de haber cumplido con los requisitos establecidos en la reglamentación respectiva, según documentación que obra en los archivos de la Universidad.

Registro 5985
Hoja 3353
Libro 21
Fecha 5-05-2003

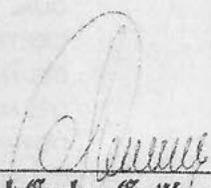
Hermosillo, Sonora, México, 30 de Abril del 2003

“El Saber de mis Hijos hará mi Grandeza”

Firma del Interesado


M. C. Pedro Ortega Romero
Rector


M. C. Arturo Ojeda de la Cruz
Secretario General Administrativo


Dr. Daniel Carlos Gutiérrez Rojas
Vicerrector, Unidad Regional Centro

COTIZADO

CERTIFICACIÓN DE FIRMA NÚMERO 3145/14

EL C. ING. EDUARDO VILLARREAL ORTIZ, Director General del Boletín Oficial y Archivo del Estado, dependiente de la Secretaría de Gobierno, en atención a las atribuciones conferidas por los artículos 23, apartado B fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; 14 fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno; y por el párrafo único del Acuerdo por el que se delega en el Director General del Boletín Oficial y Archivo del Estado y al responsable de trámites de Legalización, la atribución de llevar el registro de autógrafos y legalizar firmas de funcionarios del Estado, de los Municipios, de las Instituciones Educativas y en general de las personas que expidan documentos públicos.

CERTIFICA

Que el M.C. PEDRO ORTEGA ROMERO se desempeña, en la fecha que suscribió el documento que antecede como RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA y que la firma autógrafa que se encuentra estampada en el mismo, es la misma que se tiene registrada en los archivos de esta Dirección General.



Handwritten signature of Pedro Ortega Romero

Hermosillo, Sonora, México, a siete de julio de dos mil catorce.
ESTA SECRETARÍA NO SE HACE RESPONSABLE DEL CONTENIDO DEL DOCUMENTO

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DEL BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
COORDINACIÓN GENERAL DE REGISTRO, CERTIFICACIÓN Y SERVICIOS A PROFESIONISTAS
REGISTRADO: LIBRO 1, FOLIOS 1, NÚMERO 30904
DEL REGISTRO DE TÍTULOS PROFESIONALES, DIPLOMAS Y GRADOS ACADÉMICOS.
CÉDULA NO. 30904
Hermosillo, Sonora, a 17 de FEBRERO de 2016

REGISTRO:
Gobierno del Estado de Sonora
Firma
Coordinación General de Registro, Certificación y Servicios a Profesionistas
Secretaría de Educación y Cultura



LA PRESENTE COPIA CONSTANTE DE (1) HOJA (S). CONCUERDA FIELMENTE CON EL ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA Y CON EL CUAL FUE DEBIDAMENTE COTEJADO, DE LO QUE DOY FE.- LO CERTIFICO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 46 DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE SONORA, A LOS 30 DIAS DEL MES DE Marzo DEL AÑO DE 2016 EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO SONORA, MEXICO

LIC. PABLO LINCOLN TAPIA MUÑOZ
NOTARIO PÚBLICO N.º 58

Handwritten signature of Pablo Lincoln Tapia Muñoz




SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
 GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
CÉDULA PROFESIONAL



CÉDULA:
030904

SE EXPIDE A:
VLADIMIR GOMEZ ANDURO

C.U.R.P.
GOAV780623HSRMNL00

HERMOSILLO, SONORA
A 17 DE FEBRERO DE 2014

CÉDULA PROFESIONAL

CON EFECTOS DE PATENTE
 PARA EJERCER LA PROFESIÓN EN EL NIVEL DE:
LICENCIATURA
 EN
DERECHO

POR HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS EXIGIDOS
 POR LA LEY DE PROFESIONES PARA EL ESTADO DE SONORA
 Y SU REGLAMENTO.



LIC. FRANCISCO M. PINTOR BEILES
 COORDINADOR GENERAL DE REGISTRO,
 CERTIFICACIÓN Y SERVICIOS A PROFESIONISTAS.




COTEJADO

LA PRESENTE COPIA CONSTANTE DE (1) HOJA(S). CONCUERDA
 FIELMENTE CON EL ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA Y CON EL
 CUAL FUE DEBIDAMENTE COTEJADO, DE LO QUE DOY FE.- LO
 CERTIFICO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 46 DE LA LEY
 DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE SONORA A LOS 10 DIAS
 DEL MES DE Marzo DEL AÑO DE 2025 EN LA CIUDAD
 DE HERMOSILLO SONORA, MEXICO.

LIC. PABLO LINCOLN TAPIA MUÑOZ
 NOTARIO PÚBLICO No 58





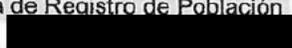
Estados Unidos Mexicanos
 Secretaría de Educación Pública
 Dirección General de Profesiones
 Cédula Profesional Electrónica



Número de Cédula Profesional
 11735989



Clave Única de Registro de Población



Entidad Federativa de Registro
CIUDAD DE MÉXICO

Libro	Foja	Número	Tipo
1173	333	14	C1

Se expide a:

Datos del profesionista

VLADIMIR

Nombre(s)

GOMEZ

Primer apellido

ANDURO

Segundo apellido

Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:

LICENCIATURA EN DERECHO

Nombre del programa

612301

Clave

Datos de la institución educativa

UNIVERSIDAD DE SONORA

Nombre o denominación

260001

Clave

Datos de expedición y firma electrónica

02/10/2019

Fecha

13:46:29

Hora

Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México y demás relativos y aplicables.

El presente acto administrativo cuenta con la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Firma electrónica

Cadena original

[11735989|1173333|14|C1|02/10/2019 00:00:00|9|CIUDAD DE MÉXICO|GOA/780823|HSRML00|VLADIMIR|GOMEZ|ANDURO|8378|260001|UNIVERSIDAD DE SONORA|17131|812301|LICENCIATURA EN DERECHO|]

Firma electrónica avanzada del servidor público facultado

JfR5jnh1K04F28hwAhlwGDUTCnH0yW03gpr5ZSNOA1UASZpqf7UAM20cSxK2yqKZTuhRzbWALgEse+hNazRLJ5+xsiloTPVIBas3IP0S74+*61FAbtaKHrWmKuAVqT6dPijR1ywWZ278gNYq7+KLqFhZ9YlTT18P0xELFMB/7U0B337UzBSATLg5enB2m5bnwhQObTr+qLjVxqjpsH5vbKJQxc7I2PZesDyYvGig0K+FdC02q0WPK2H6CQUNTj9v5vFZZEzP4wF5YpG0uMnJ6EB7u3r1gpxK19xqj1PktWFXshicPb5XUTQ==

DR. JUSTINO EDUARDO ANDRADE SANCHEZ
 DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

Sello digital de tiempo SEP

n7PC4DQuPYS2PKD1GicoxGmPuLeRRyGdBEpuNkxkLX85e2ZCV8RRSh5FhTwwVs+45S+znNZFzp2W9qR2MyZZkdLYPOeAxcGGmIR6XR2pPEEmkb/MEH2a7LhF7e3IMC
 NZBKiy9Y99boFfaG7C18DCG1DaaY8oYDOOPSYkyekf8778aTcNlmeYxIv08JIMpzj06cyaL7G07OZBjVFKCkgR2FvsbJpYbo2nY3NmYVZ28an7gdCwgDmf8NpLq3VMSP
 aERLX1PJaU6xAdOxuOhN57kpg9A2xdJ4Qbgh55di6xCA2OPHm1AKZu44IX0YENIZR6uA8XSqSQ==

QR para validar la información



La presente cédula electrónica, su integridad y autenticidad se podrá comprobar en www.gob.mx/cedulaprofesional

Identificador electrónico - cédula

11735989



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
GÓMEZ
ANDURO
VLADIMIR
DOMICILIO

FECHA DE NACIMIENTO
23/06/1978

SEÑO H

CLAVE DE ELECTOR

CURP

AÑO DE REGISTRO

ESTADO MUNICIPIO SECCIÓN

LOCALIDAD EMISIÓN VIGENCIA

INE

EDMUNDO JACQUES MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

COTEJADO

LA PRESENTE COPIA CONSTANTE DE (1) HOJA(S), CONCUERDA FIELMENTE CON EL ORIGINAL QUE TIENE A LA VISTA Y CON EL CUAL FUE DEBIDAMENTE COTEJADO DE LO QUE DOY FE.- LO CERTIFICO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 46 DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE SONORA, A LOS 10 DIAS DEL MES DE Marzo DEL AÑO DE 2025, EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO SONORA, MEX.

LIC. PABLO LINCOLN TAPIA MUÑOZ
NOTARIO PÚBLICO No 58

